



## ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO

Código: FT-M6-GC-03

Versión: 02

Página 1 de 3

### CONTRATO NÚMERO 201800147

**CONTRATISTA:** Grupo Vidawa S.A

**NIT:** 900335488-5

**OBJETO:** Arrendamiento de software para la administración del Sistema Integrado de Gestión de la ESU, de conformidad con las cantidades y especificaciones mínimas establecidas en los términos y condiciones de contratación y la propuesta presentada por el contratista y aceptada por la ESU, documentos que hacen parte integrante del contrato

**PLAZO INICIAL:** Hasta el 31 de enero de 2019

**VALOR INICIAL:** \$10.080.000 exento de IVA

**VALOR TOTAL:** \$10.080.000 exento de IVA

**PLAZO TOTAL:** Hasta el 31 de enero de 2019

**CLIENTE:** ESU

Mediante el presente documento, las Partes del contrato de la referencia, proceden de común acuerdo a su liquidación, en atención a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de la Entidad, y de conformidad con las siguientes:

#### CONSIDERACIONES:

1. El contrato en mención se ejecutó bajo las condiciones de plazo y valor antes referidas.
2. El objeto del contrato, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, conforme lo ratificado por la Supervisión Contractual.
3. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos, contribuciones y en general por concepto de tributos a los cuales se obligó en virtud del contrato.
4. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y Riesgos Laborales) y los demás aportes que por ley le corresponde, respecto de los montos y fechas de pago, con



## ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO

Código: FT-M6-GC-03

Versión: 02

Página 2 de 3

relación a la ejecución del contrato; además verificó el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables.

5. La garantía única de cumplimiento se encuentra debidamente constituida y fue aprobada por la Entidad.
6. Terminado el contrato, se procede a la liquidación del mismo, con el propósito de conocer la realidad económica de los extremos contratantes, encontrándose que los recursos fueron ejecutados conforme el siguiente detalle:

Centro de Costos	13391
Valor Contrato	\$10.080.000
Valor Ejecutado	\$8.400.000
Valor Pagado al Contratista	\$8.400.000
Valor a Liberar	\$1.680.000

Una vez recibido el objeto del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

### ACUERDAN:

**PRIMERO:** Liquidar de mutuo acuerdo el contrato de la referencia en los términos antes enunciados.

**SEGUNDO:** En consecuencia las Partes declaran que los servicios fueron recibidos a satisfacción en las condiciones pactadas contractualmente, así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las Partes se declaran a paz y salvo por todo concepto sin que haya lugar a reclamación alguna.

**TERCERO:** El CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los pagos por concepto de los servicios prestados.

**CUARTO:** Ordénese liberar la suma relacionada en el cuadro ejecución presupuestal.

**QUINTO:** No obstante lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros a la ESU y/o Municipio de Medellín, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.

**SEXTO:** Sin perjuicio de la presente acta, la ESU se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá con la realización de las reclamaciones a que haya lugar.



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO

Código: FT-M6-GC-03

Versión: 02

Página 3 de 3

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el día 13 NOV 2019.

*Emiro Carlos Valdés López*  
EMIRO CARLOS VALDÉS LOPEZ  
Gerente ESU

*Ugger Herley Botero Aristizabal*  
UBBER HERLEY BOTERO ARISTIZABAL  
Contratista

*Marcela Salazar*  
MARCELA SALAZAR VALENCIA  
Supervisor

Proyectó: <i>Marcela Salazar</i>	Revisó: <i>Luisa Fernanda Mesa</i>	Revisó: <i>Juan Camilo Gutierrez</i>	Revisó: <i>María Irma Castaño</i>
Cargo: Supervisor	Cargo: Técnico Grado 2 Unidad Presupuesto	Cargo: Técnico Grado 1 Unidad de Contabilidad y Costos.	Cargo: Profesional Universitario Unidad de Gestión Jurídica.

